

Programación Audiencia Virtual-63001400300620220051800

Agendamiento Audiencias 67 - Nivel Central <agendamientof67@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/04/2024 8:02 AM

Para:Pamela Quintero Alvarez <pquintea@cendoj.ramajudicial.gov.co>;jmartinez@cendoj.ramajudicial.gov.co <jmartinez@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Deiver Rafael Perez Mendoza <dperezm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Lina Milena Galeano Rios <lgaleanr@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Juzgado 06 Civil Municipal - Quindío - Armenia <j06cmpalarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Agendamiento Audiencias 38 - Nivel Central <agendamientof38@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Su Información del Calendario de Asistentes

630014003006 - JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO

El despacho 630014003006 - JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDIO le ha invitado a una reunión de AUDIENCIA con el numero de proceso 63001400300620220051800



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

viernes

28junio 2024
09:00:00 -05

Ingresa a la AUDIENCIA haciendo click en el siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/21205022>

Si va a realizar una conexión desde equipos de videoconferencia
marque **3.84.171.75# #21205022**



O a través de llamada telefónica **+57 601 242 1160** deje que
termine la contestadora y marque la EXTENSIÓN 21205022 seguido de
la tecla #

ID Agendamiento: **2024-0387314**

No olvidar iniciar la grabación. Validar que el punto rojo
esté activo al iniciar la audiencia

Inquietudes llamar al asistente administrativo de la
región o contactar al ingeniero seccional.

Solicitudes relacionadas con el servicio dirigirlas al
correo
electrónico audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
e-mail: audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co

Consejo Superior de la Judicatura

| agendamientof1@cendoj.ramajudicial.gov.co | <https://sistemaaudiencias.ramajudicial.gov.co>Con tecnología de **Todoo**

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.